

Des.comprimir

Organizaciones debaten sobre proyecto de software libre en el Estado

Ante un cambio siempre hay varios escenarios posibles. Unos son más probables que otros, según quién opine. Esto ocurre con el debate acerca de una eventual Ley de Software Libre y Formatos Abiertos en el Estado, que se nutre de quienes creen que restringirá "la libertad de elección" y quienes consideran que asegurará "la independencia" tecnológica del Estado, además de "disminuir los gastos" en la materia. La discusión se da en el país que ostenta el título de mayor exportador de software per cápita de Latinoamérica.

EL SOFTWARE LIBRE "será en pocos años un fenómeno comparable con lo que fue internet a mediados de los 90", auguró a mitad de la década pasada el fundador del movimiento de software libre, Richard Stallman. Esta frase se convirtió en guía para muchos, mientras que otros no están seguros de ese futuro.

El proyecto de ley que se analiza en Uruguay obliga a los organismos estatales "a distribuir información en al menos un formato abierto" y establece la "preferencia" a los licenciamientos de software libre. Después de recibir media sanción en la Cámara de Diputados en diciembre de 2012, se encuentra ahora en la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado, cuyos integrantes están "escuchando" las diferentes posturas. En opinión del socialista Daniel Martínez es necesario legislar. "Hay aplicaciones en las que es interesante tener un software abierto. La comodidad hace que el software propietario se utilice para todo cuando podría utilizarse el libre si resulta más barato o es una mejor solución", afirmó.

De liberar

La Asociación de Informáticos del Uruguay (Asiap) y la Cámara Uruguaya de Tecnología de la Información (CUTI) se oponen al proyecto aunque dicen no estar en contra del software libre. Luis Amil, presidente de Asiap, comentó a *la diaria* que la norma es una limitación, ya que "desconoce el libre ejercicio" de su profesión, porque los informáticos "no pueden optar por todas las herramientas disponibles". "Es como si te fueras a comprar un auto y te dijeran que sólo podés elegir uno chino: estoy buscando favorecer a la industria china de autos", comparó.

El Centro de Estudios de Software Libre (Cesol) es un colectivo que tiene como objetivo promocionar este sistema en el Estado y en la sociedad. Según Marco Scalone y Mario Pereyra, integrantes de la agrupación, la ley daría "soberanía e independencia al Estado". A diferencia de Asiap, ellos creen que "cuando se trabaja para el Estado no se practica el libre ejercicio de la profesión, por lo cual la ley no restringe la libertad sino que fija políticas".

Además de darle preferencia al software libre, el proyecto agrega que "en caso de que se opte por software privativo se deberá fundamentar la razón basada en aspectos técnicos que no puedan ser resueltos con software libre". Pablo Salomón, presidente de la CUTI, sostiene que "no se puede decir que dos softwares son equivalentes por tener los mismos propósitos", ya que uno puede resultar "más difícil de aprender y no lograr la productividad esperada". En este sentido, "es muy difícil definir el límite técnico de que existan equivalentes", agregó.

Reunión de activistas por el software libre en el Centro Artiguista por los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CADESYC). / FOTO: NICOLÁS CELAYA



El Partido Pirata Uruguayo continúa una corriente de cultura libre originada en Europa. Dos de sus referentes, Marcos Mansilla y Oscar Pomi, señalaron que "se busca trasladar la cultura del software libre a todos los aspectos de la sociedad" y que el requisito de justificar la elección del software privativo hace que el proyecto esté "equilibrado", "a diferencia de lo que sucede en Brasil", donde los organismos sólo pueden tener software libre.

Mansilla y Pomi, ambos profesionales de la informática, remarcaron que, lejos de restringir, la iniciativa "brinda posibilidades de hacer como ingeniero tu propia solución". Para ellos "todo se puede hacer con software libre", por lo cual "elegir es una cuestión más cultural que técnica". En este sentido, Eduardo Gramppín, docente del Instituto de Computación de la Facultad de Ingeniería (Fing) de la Universidad de la República, opinó que "un ingeniero es ante todo alguien que resuelve problemas, ya que debe utilizar todas las herramientas que tiene a mano, sean de software libre o no".

In.versión

Además de ganar "independencia", otra de las premisas de la ley es optimizar costos, algo que para el presidente de CUTI no está tan claro, ya que si bien no hay costo de licenciamiento en el software libre, "a largo plazo puede no ser la mejor solución porque los costos de producción y adaptación son más caros o no hay nadie que dé el soporte". Asiap coincide con CUTI. Según Amil, "no se busca ahorrar, ya que al no poder elegir no se permite hacer una comparación económica" entre los modelos. La industria de software nacional crece de 15% a 20% anualmente, según Salomón, para quien la ley afectaría negativamente este crecimiento, ya que "hay empresas que no le podrán vender al Estado".

Desde la vereda de enfrente, Cesol advirtió que "el Estado no es eficiente en sus compras de software, ya que se adquiere repetidas veces lo mismo". Generalmente, los costos corresponden a licencia, instalación, desarrollo, capacitación, actualización, soporte y mante-

nimiento. En el caso del software libre no se paga licencia ni actualizaciones. Si bien éstos son dos componentes de los costos, "cuando empezás a pagarlo en todo el Estado, a la larga empieza a tener un costo mucho mayor", porque debe pagarse cada vez que se instale, aseguró Scalone. Agregó que contar con el código del sistema permite ser independiente de la empresa que aporta los demás servicios. "Incluso podés preparar a tu propia gente para que te dé el soporte", puntualizó Pereyra. De esta manera, Cesol afirmó que habría un efecto positivo en la industria nacional.

Scalone, quien además trabaja en la División de Tecnología de la Información de la Intendencia de Montevideo (IM) e integra el grupo de Datos Abiertos del organismo, remarcó que este fundamento surge de la Agenda Electrónica. El código de este sistema (implementado para realizar trámites de la IM en la web) se utiliza en el Banco de Previsión Social, en el Banco de Seguros del Estado y en Antel. "Los organismos se apropiaron de la misma solución que tuvo un costo inicial pagado por la IM y tuvieron un ahorro real. Es un ejemplo de que necesidades similares se podrían compartir".

Según el director de Tecnología de la Información, Juan Prada, la experiencia de la IM data de 2008, con la creación de la división. A raíz de esto, "muchos de sus sistemas son desarrollos propios", como por ejemplo la aplicación "Cómo ir" (con información sobre ómnibus y calles). A nivel departamental ya existe una resolución que establece la tecnología de código abierto como preferible. En esta línea, más de 1.000 computadoras de escritorio cuentan con sistema operativo Linux y con Open Office, y se pretende seguir con la migración a medida que se renueven los equipos.

A.prender

La necesidad de capacitar a los implicados en el uso de software libre también conduce a varias respuestas. "En todas las asignaturas en las que participo se utiliza; lo que no tenemos, y no sé si corresponde, es una formación específica en

la que el objeto de estudio es el software [libre]", manifestó Gramppín. El docente de la Fing destacó además que la facultad "forma gente que no depende de ninguna herramienta. Si aprendés a programar lo podés hacer en cualquier lenguaje". En cambio, desde la Comisión GNUCEI, del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Juan da Costa comentó que existe la necesidad de implementar cursos de licenciamiento, que enseñen cómo se trabaja en comunidades de software libre. Según dijo, el software privativo significó "encerrar el conocimiento", no obstante, actualmente ya es "bastante normal poder ver cómo se hace el software, sobre todo para no repetir lo que ya se hizo".

En referencia a los funcionarios del Estado, Cesol y el Partido Pirata coincidieron en que "los usuarios siempre van a tener resistencia al cambio", aunque "enseguida aprenden el uso del software porque es muy intuitivo". Asiap, sin embargo, considera que la formación será indispensable.

Por otro lado, el proyecto de ley extiende la preferencia del software libre a la educación. Las computadoras del Plan Ceibal ya utilizan sistema operativo abierto. No obstante, Amil y Salomón advirtieron que los estudiantes no estarán preparados al enfrentarse al mercado laboral. "El 99% de las PC del mundo tienen sistema operativo Windows", indicó el presidente de Asiap. Pereyra dio otra visión y sentenció que "haber utilizado software privativo en la educación produjo un acostumbramiento en lo que los jóvenes querían usar", por lo cual este artículo está "guiando en un camino". Según Scalone, "darles las mismas herramientas para que las instalen en sus casas es una forma de evitar que se acostumbren a piratear software".

Entre quienes están en contra y a favor de la regulación existe al menos un punto de contacto acerca de la idea de que el software libre y el privativo pueden coexistir en el mercado. El problema es cuando el Estado también es parte de ese mercado. ■